 I.E.D. FRANCISCO JOSE DE CALDAS PANDI CUNDINAMARCA	PROCESO DE CONTRATACION	Código: G_Adm_Cont_01 Versión: 03
	INVITACION PUBLICA - MINIMA CUANTIA	Fecha aprobación: 3/Oct/2014

La I.E.D. Francisco José de Caldas de Pandi Cundinamarca, informa a la veeduría ciudadana, a la Contraloría General de la Republica, al Programa Lucha Contra la Corrupción de la Presidencia de la Republica y a todos los interesados en participar en el presente proceso de selección, que contratara el siguiente Objeto:

INVITACION PÚBLICA No.10 DE 2025
MINIMA CUANTIA

(Normatividad de Justificación: Ley 80 de 1993. Ley 1150 de 2007, Decreto 1510 del 17 de Julio de 2013 Artículo 84, Decreto 4791 del 19 de Diciembre de 2.008.)

La institución educativa FRANCISCO JOSE DE CALDAS del Municipio de Pandi Cundinamarca está interesada en seleccionar y contratar personas naturales o jurídicas que cumplan con los requisitos solicitados en esta Invitación Publica, en cumplimiento del plan de contratación para lo cual se permite invitarlos a participar y a presentar las ofertas con base en la información aquí suministrada y que cumplan los requisitos exigidos.

FECHA DE APERTURA: 22 DE AGOSTO DE 2.025 (16:00 Pm)

FECHA DE CIERRE: 24 DE AGOSTO DE 2.025 (16:00 Pm)

1. CONDICIONES GENERALES

- 1.1 INFORMACION GENERAL:** Seleccionar una Persona Natural o Jurídica para **COMPRA DE EQUIPOS PARA LA I.E.D. FRANCISCO JOSE DE CALDAS DEL MUNICIPIO DE PANDI CUNDINAMARCA**". Consistente en alojamiento para los deportistas en lugar que cumpla con los parámetros y lineamientos jurídicos para este servicio.
Tanto la invitación como el futuro contrato que se suscriba como consecuencia de este proceso, se regirá en lo pertinente, por el ordenamiento Constitucional, el régimen Jurídico determinado en la ley 80 de 1.993, Ley 1150 de 2.007, ley 1474 de 2011 y Decreto 1510 de 2.013.


1.2 ALCANCE DEL OBJETO

Los suministros a entregar deben cumplir con las características descritas en el Anexo No.02 de la Presente Invitación.

- 1.3 CONDICIONES LEGALES.** Con la presentación de la Propuesta, el oferente manifiesta su cumplimiento a todas las condiciones legales requeridas para contratar, tales como existencias, capacidad, representación legal, no estar incurso en inhabilidades e incompatibilidades.

" I.E.D. Francisco José de Caldas: Puerta abierta al conocimiento, la sabiduría y la excelencia "

Avenida 2 No 10-01 Barrio La Pedregosa, Tel.- 3144454736 Pandi. Cundinamarca

 I.E.D. FRANCISCO JOSE DE CALDAS PANDI CUNDINAMARCA	PROCESO DE CONTRATACION	Código: G_Adm_Cont_01 Versión: 03
	INVITACION PUBLICA - MINIMA CUANTIA	Fecha aprobación: 3/Oct/2014

1.4 CALIDADES REQUERIDAS PARA LA PRESENTACION DE OFERTAS

El Proponente deberá cumplir con los requisitos exigidos en la presente invitación y suministrar productos de calidad.

1.5 PRESUPUESTO OFICAL ESTIMADO

La I.E.D Francisco José de Caldas de Pandi Cundinamarca ha estimado un presupuesto Oficial para la contratación objeto de la presente Invitación Publica No.10 del 22 de agosto de 2025 por valor **VEINTIUN MILLONES NOVECIENTOS VEINTE MIL PESOS M.CTE. (\$21.920.000.00)** Incluido la Retención en la Fuente. Existe Disponibilidad Presupuestal así: No.10 del 10 de abril de 2.025 .La Propuesta Presentada por parte de los interesados, no compromete la necesaria aceptación de la misma por parte de la I.E.D. Francisco José de Caldas de Pandi Cundinamarca. El Valor de la Propuesta no podrá exceder el monto del Presupuesto Oficial estimado.

1.6 PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO


El Plazo de ejecución del Contrato es decir el tiempo durante el cual el Contratista se compromete a realizar las actividades será de diez (10) días.

1.7 CRONOGRAMA

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
1- PUBLICACION DE LA INVITACION	Octubre 22 de 2.025 Hora. 16:00 pm	Página web. www.contratos.gov.co
2- PUBLICACION DE ESTUDIOS PREVIOS	Octubre 22 de 2.025 Hora. 16:00 pm	Página web. www.contratos.gov.co
3- PLAZO PARA RECEPCION DE OBSERVACIONES	Octubre 23 de 2.025 Hora. 8:00 am	Página web. www.contratos.gov.co
4- PLAZO PARA MANIFESTACION DE INTERES DE LIMITAR LA CONVOCATORIA A MIPYMES	Octubre 23 de 2.025 Hora. 8:00 am	Página web. www.contratos.gov.co
5- RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES A LA INVITACION	Octubre 23 de 2.025 Hora. 12:00 m	Página web. www.contratos.gov.co
6- PUBLICACION DEL AVISO DE LIMITACION A MIPYMES O SI PODRA PARTICIPAR CUALQUIER INTERESADO	Octubre 23 de 2.025 Hora. 14:00 pm	Página web. www.contratos.gov.co
7- PLAZO MAXIMO PARA EXPEDIR ADENDAS	Octubre 23 de 2.025 Hora. 16:00 pm	Página web. www.contratos.gov.co

" I.E.D. Francisco José de Caldas: Puerta abierta al conocimiento, la sabiduría y la excelencia "

Avenida 2 No 10-01 Barrio La Pedregosa, Tel.- 3144454736 Pandi. Cundinamarca

 I.E.D. FRANCISCO JOSE DE CALDAS PANDI CUNDINAMARCA	PROCESO DE CONTRATACION	Código: G_Adm_Cont_01 Versión: 03
	INVITACION PUBLICA - MINIMA CUANTIA	Fecha aprobación: 3/Oct/2014

8- PRESENTACION DE OFERTAS	Octubre 24 de 2.025 Hora. 9:00 am	Página web. www.contratos.gov.co
9- APERTURA DE SOBRES	Octubre 27 de 2.025 Hora. 9:10 am	Página web. www.contratos.gov.co
10- INFORME DE PRESENTACION DE OFERTAS	Octubre 27 de 2.025 Hora. 12: m	Página web. www.contratos.gov.co
11- PUBLICACION DEL INFORME DE EVALUACION DE LAS OFERTAS	Octubre 27 de 2.025 Hora. 14: pm	Página web. www.contratos.gov.co
12- PRESENTACION DE OBSERVACIONES AL INFORME DE VERIFICACION O EVALUACION	Octubre 28 de 2.025 Hora. 08: am	Página web. www.contratos.gov.co
13- ACEPTACION DE OFERTAS	Octubre 28 de 2.025 Hora. 12: am	Página web. www.contratos.gov.co
14- ENTREGA DE LAS GARANTIAS DE EJECUCION DEL CONTRATO	Octubre 28 de 2.025 Hora. 14: pm	Página web. www.contratos.gov.co
15- APROBACION DE LAS GARANTIAS DE EJECUCION DEL CONTRATO	Octubre 28 de 2.025 Hora. 16: pm	Página web. www.contratos.gov.co
16- PLAZO DE VALIDEZ DE LAS OFERTAS	10 días	Página web. www.contratos.gov.co

1.8 RETIRO DE PROPUESTAS

Los proponentes podrán retirar sus propuestas, en la plataforma de SECOP II antes de la fecha y hora prevista para el cierre de la Invitación Publica y apertura de la propuesta.

1.9. CONFIDENCIALIDAD DEL PROCESO DE EVALUACION

La Información relativa al análisis, comparación, revisión y evaluación de las propuestas y las recomendaciones para la adjudicación del Contrato no podrán ser reveladas a los Proponentes ni a otra persona, hasta que se consolide el informe de evaluación, dentro del día hábil siguiente de publicado el informe los proponentes presentan las observaciones de conformidad con lo establecido en la presente Invitación.


Cuando un proponente intente enterarse indebidamente de las evaluaciones o ejercer alguna influencia en el proceso, dará lugar al rechazo de la oferta de este oferente

1.10 LIMITACION A MIPYMES

Los proveedores interesados en el Proceso de Contratación deben suscribirse al mismo y por medio del área de trabajo en la opción “observaciones a los pliegos” en la plataforma SECOP II antes de la apertura del Proceso enviar la manifestación y solicitud de limitar el Proceso de Contratación a Mipymes, según cronograma. Para limitar el Proceso de Contratación a Mipymes territoriales la Entidad Estatal debe tener en cuenta que se cumplan necesariamente 3 supuestos. Los dos primeros se encuentran establecidos en el artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto 1082 de 2015, es decir que el valor de este sea menor a US \$125.000 dólares y que por lo menos tres Mipyme manifiesten su interés en limitar la convocatoria. El tercer requisito es el que plantea el artículo 2.2.1.2.4.2.3 del Decreto 1082 de 2015, el cual debe entenderse en

“ I.E.D. Francisco José de Caldas: Puerta abierta al conocimiento, la sabiduría y la excelencia ”

Avenida 2 No 10-01 Barrio La Pedregosa, Tel.- 3144454736 Pandi. Cundinamarca

 <p>I.E.D. FRANCISCO JOSE DE CALDAS PANDI CUNDINAMARCA</p>	<p>PROCESO DE CONTRATACION</p>	<p>Código: G_Adm_Cont_01</p>
	<p>INVITACION PUBLICA - MINIMA CUANTIA</p>	<p>Versión: 03</p> <p>Fecha aprobación: 3/Oct/2014</p>

el sentido que si las Mipymes que manifiestan su interés en limitar la convocatoria son por lo menos tres Mipyme domiciliada. La solicitud para limitar la convocatoria se debe presentar con los respectivos anexos de ley.

2. DE LAS PROPUESTAS

2.1 PRESENTACION DE LAS PROPUESTAS

La propuesta debe ser presentada según lo indicado en esta Invitación, anexando la documentación exigida; solamente serán admitidas las propuestas que cumplan estos requisitos. La Propuesta deberá radicarse en la plataforma de SECOP II, en idioma Castellano, anexando los documentos, sin tachaduras, foliados y firmados.

2.2 DOCUMENTOS OBLIGATORIOS DE LA PROPUESTA


- 1- Carta de presentación según formato (Anexo 1)
- 2- Fotocopia de la Cédula de ciudadanía o de extranjería de la Persona Natural o del Representante Legal de la Persona Jurídica.
- 3- Certificado de Existencia y Representación Legal o Inscripción en la Cámara de Comercio.
- 4- Certificación de pago mensual de Salud, pensión y riesgos profesionales para Personas Naturales y Personas Jurídicas además de las anteriores Caja de compensación, SENA e ICBF.
- 5- Registro Único Tributario RUT.
- 6- Certificado de la Contraloría General de la república.
- 7- Certificado de la Procuraduría General de la Nación
- 8- Pasado Judicial
- 9- Certificación del Registro de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM)
- 10-Hoja de Vida en el Formato Único de la Función Pública
- 11-Propuesta económica según formato Anexo: No.2

2.3. LUGAR Y FECHA DE PRESENTACION DE LAS PROPUESTAS

Los interesados podrán presentar sus propuestas desde la fijación de la convocatoria hasta el día y hora indicada para el cierre del Cronograma.

"I.E.D. Francisco José de Caldas: Puerta abierta al conocimiento, la sabiduría y la excelencia"

Avenida 2 No 10-01 Barrio La Pedregosa, Tel.- 3144454736 Pandi. Cundinamarca

 I.E.D. FRANCISCO JOSE DE CALDAS PANDI CUNDINAMARCA	PROCESO DE CONTRATACION	Código: G_Adm_Cont_01 Versión: 03
	INVITACION PUBLICA - MINIMA CUANTIA	Fecha aprobación: 3/Oct/2014

No se aceptarán propuestas enviadas por correo y en ningún caso se recibirán propuestas presentadas después de la fecha y hora indicadas. En el sistema de contratación Colombia Compra Eficiente SECOP II.

La propuesta deberá ser presentada en SECOP II, en cumplimiento a lo indicado en el Manual de la modalidad de selección de Mínima cuantía expedido por COLOMBIA COMPRA EFICIENTE

2.4. RETIRO DE LAS PROPUESTAS

Después de entregadas las propuestas, no se permitirá el retiro total o parcial de los documentos que las componen, previa solicitud escrita del proponente ni se aceptara ninguna información complementaria ni aclaratoria cualquiera que sea el motivo argumentado lo cual no objeta para que la I.E.D., pueda solicitar las aclaraciones que considere necesarias hasta el momento de la selección . El contenido de las propuestas será de carácter reservado, en la medida que la ley la determine.

2.5. EVALUACION DE LAS PROPUESTAS

La evaluación de las propuestas se efectuará de acuerdo al cronograma establecido. Este plazo podrá ser prorrogado por la I.E.D. si lo considera conveniente de lo cual se dará aviso a los proponentes.

La evaluación de las propuestas estará a cargo de la SECRETARIA EJECUTIVA Y LA RECTORA de la I.E.D. Francisco José de Caldas.

2.6. ACLARACIONES DE LAS PROPUESTAS

La I.E.D. se reserva el derecho de solicitar aclaraciones a los proponentes después de abiertas las propuestas, la solicitud de aclaración y la respuesta correspondiente, se harán por escrito en la plataforma de SECOP II , en el término que para el efecto se fijen en la correspondiente comunicación . En ejercicio de esta facultad los proponentes no podrán completar, adicionar, modificar o mejorar su propuesta.

2.7. PLAZO PARA ACEPTACION DE LA PROPUESTA

Cuando aceptada una oferta , el proponente favorecido no firme el Contrato dentro del lapso señalado en el presente termino de referencia la I.E.D. podrá dentro de los cinco (5) días Calendario siguientes , celebrar el Contrato con el Proponente Calificado en segundo lugar, siempre y cuando la propuesta sea igualmente favorable.

2.8. PROPUESTAS ALTERNATIVAS Y ADJUDICACIONES PARCIALES

La I.E.D. no hará adjudicaciones parciales ni aceptará propuestas alternativas.

3. DE LA INVITACIÓN

3.1. CONSULTA DE LA INVITACION


Con el fin de garantizar los principios de publicidad, pluralidad y transparencia y que el público en general conozca del contenido y alcance de la invitación y se formulen las observaciones que estimen pertinentes, la I.E.D. Francisco José de Caldas publicará todos los documentos en la pagina web www.contratos.gov.co SECOP II.

4. DE LA EVALUACIÓN

4.1. VERIFICACION DE DOCUMENTOS:

" I.E.D. Francisco José de Caldas: Puerta abierta al conocimiento, la sabiduría y la excelencia "

Avenida 2 No 10-01 Barrio La Pedregosa, Tel.- 3144454736 Pandi. Cundinamarca

 I.E.D. FRANCISCO JOSE DE CALDAS PANDI CUNDINAMARCA	PROCESO DE CONTRATACION	Código: G_Adm_Cont_01 Versión: 03
	INVITACION PUBLICA - MINIMA CUANTIA	Fecha aprobación: 3/Oct/2014

La I.E.D. verificara el cumplimiento de los requisitos y condiciones señalados referente a los aspectos jurídicos y financieros solicitados. Esta verificación no es objeto de calificación y determinara si los proponentes pueden continuar en las otras etapas del proceso como es la calificación de la oferta TECNICA-ECONOMICA.

4.2. INFORME DE VERIFICACION JURIDICA, TECNICA Y ECONOMICA

Los informes de verificación jurídica, evaluaciones técnica, económica y adicional, se publicarán en la página SECOP II Colombia Compra eficiente web. www.contratos.gov.co los días son hábiles según horario laboral de la Institución las observaciones deberán remitirse a través del SECOP II. En ejercicio de esta facultad los oferentes no podrán completar, adicionar, modificar o mejorar sus propuestas, pero subsanar documentación según las normas vigentes.


4.3. FACTOR TECNICO Y JURIDICO

Con el fin de garantizar la escogencia de la mejor propuesta para la Institución se evaluarán los siguientes aspectos:

- 1- Carta de presentación según formato (Anexo 1)
- 2- Fotocopia de la Cédula de ciudadanía o de extranjería de la Persona Natural o del Representante Legal de la Persona Jurídica.
- 3- Certificado de Existencia y Representación Legal o Inscripción en la Cámara de Comercio.
- 4- Certificación de pago mensual de Salud, pensión y riesgos profesionales para Personas Naturales y Personas Jurídicas además de las anteriores Caja de compensación, SENA e ICBF.
- 5- Registro Único Tributario RUT.
- 6- Certificado de la Contraloría General de la república.
- 7- Certificado de la Procuraduría General de la Nación
- 8- Pasado Judicial
- 9- Certificación del Registro de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM)
- 10-Hoja de Vida en el Formato Único de la Función Pública
- 11-Propuesta económica según formato Anexo: No.2

" I.E.D. Francisco José de Caldas: Puerta abierta al conocimiento, la sabiduría y la excelencia "

Avenida 2 No 10-01 Barrio La Pedregosa, Tel.- 3144454736 Pandi. Cundinamarca

 I.E.D. FRANCISCO JOSE DE CALDAS PANDI CUNDINAMARCA	PROCESO DE CONTRATACION	Código: G_Adm_Cont_01 Versión: 03
	INVITACION PUBLICA - MINIMA CUANTIA	Fecha aprobación: 3/Oct/2014

4.4. FACTOR ECONÓMICO

Se tienen en cuenta las ofertas que hayan cumplido los aspectos jurídicos. Para el factor económico se tiene en cuenta el menor precio del total de la oferta, y que cumpla con los requisitos de la invitación en cuanto a características, calidad, durabilidad y garantía de cada producto; a quien se le adjudicará y aceptará la Propuesta. En caso de empate se elegirá al que haya radicado en Primer lugar la oferta; se tendrán en cuenta las reglas de subsanabilidad del decreto 1510 de 2013.

5. CAUSALES DE RECHAZO DE LA PROPUESTA

- 5.1 Cuando estén incompletos los documentos y los requisitos exigidos.
- 5.2 Cuando se compruebe falsedad en los documentos presentados
- 5.3 Cuando existan varias propuestas presentadas por el mismo proponente
- 5.4 Cuando el oferente trate de interferir indebidamente
- 5.5 Cuando el Proponente este incurso en inhabilidad o incompatibilidad
- 5.6 Cuando la Propuesta económica supere el presupuesto oficial o cuando se encuentre su precio artificialmente bajo.
- 5.7 En los casos que se establece en la presente invitación o en la Ley

6. CAUSALES PARA DECLARAR DESIERTO EL PROCESO DE SELECCIÓN

- a- Cuando ninguna de las propuestas presentadas se ajuste al presente documento
- b- Cuando no se presente ninguna propuesta.
- c- Cuando se descubran maniobras fraudulentas por parte de los oferentes.
- d- Luego de evaluar la propuesta ninguna de las propuestas resulte habilitada
- e- Esta decisión se notificará a todos los proponentes publicándolo en SECOP.

7. FECHA DE ADJUDICACION

La adjudicación se realiza según el cronograma mediante un acto que es irrevocable y junto con la propuesta, para todos los casos constituye el Contrato celebrado.


8. COMUNICACIÓN DE ACEPTACION DE LA OFERTA

La comunicación de aceptación (Anexo 3) junto con la oferta constituyen para todos los efectos el contrato celebrado con base en el cual se efectuará el registro presupuestal. Los gastos que ocasione la legalización del Contrato correrán a cargo del Contratista.

Esp. CONSUELO DIAZ MARIN
Rectora
Original firmado

" I.E.D. Francisco José de Caldas: Puerta abierta al conocimiento, la sabiduría y la excelencia "

Avenida 2 No 10-01 Barrio La Pedregosa, Tel.- 3144454736 Pandi. Cundinamarca

 I.E.D. FRANCISCO JOSE DE CALDAS PANDI CUNDINAMARCA	PROCESO DE CONTRATACION	Código: G_Adm_Cont_01 Versión: 03
	INVITACION PUBLICA - MINIMA CUANTIA	Fecha aprobación: 3/Oct/2014

ANEXO 1

CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

Fecha y lugar

Señores:

I.E.D. FRANCISCO JOSE DE CALDAS
Pandi Cundinamarca

REF: Presentación Propuesta

Respetados señores:

Por medio de los documentos adjuntos, me permito presentar propuesta para participar en el presente proceso de Selección de mínima cuantía, tendiente a contratar el objeto definido en la invitación pública N°10 de 22 de octubre de 2.025


En el evento de resultar aceptada mi propuesta, me comprometo a perfeccionar y legalizar el respectivo contrato dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la comunicación de la misma y a ejecutar el objeto contractual de acuerdo con los documentos que hacen parte de la selección de Mínima cuantía, de esta propuesta y las demás estipulaciones de la misma, en las partes aceptadas por LA INSTITUCION.

En mi calidad de proponente declaro:

1. Que conozco la Invitación de la presente Selección de Mínima Cuantía, sus informaciones sobre preguntas y respuestas, así como los demás documentos relacionados con los bienes a contratar, y acepto cumplir todos los requisitos en ellos exigidos.
2. De igual forma manifiesto que acepto las consecuencias que se deriven por el incumplimiento de los requisitos a que se refiere el numeral anterior.
3. Que acepto las cantidades establecidas por LA INSTITUCION para la ejecución del contrato.
4. Que en caso de ser aceptada mi propuesta, me comprometo a iniciar la ejecución del contrato respectivo, cuando LA INSTITUCION dé la orden de iniciación mediante la comunicación escrita que se suscriba para el efecto, y a terminarlo dentro de los plazos contractuales de acuerdo con lo establecido en los documentos de la Selección de mínima cuantía y la propuesta.
5. Que conozco y acepto en un todo las leyes generales y especiales aplicables a esta Selección de mínima Cuantía.
6. Que con la firma de la presente Carta manifiesto bajo la gravedad del juramento que no me encuentro incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad y demás prohibiciones consagradas en la Ley para celebrar el contrato.
7. Que leí cuidadosamente la invitación que precede el proceso de selección de mínima cuantía y elaboré mi propuesta ajustada a la misma. Por tanto, conocí y tuve las oportunidades establecidas para solicitar aclaraciones, formular objeciones, efectuar preguntas y obtener respuestas a mis inquietudes.
8. Igualmente declaro bajo la gravedad de juramento, que toda la información aportada y contenida en (xxxxx folios) correspondientes a los documentos y formularios jurídicos, financiero, técnicos y económicos, es veraz y susceptible de comprobación.
9. En caso de que me sea aceptada de la oferta, me comprometo a cumplir con las siguientes obligaciones: (Enumerar obligaciones de la invitación)
10. Me comprometo a entregar según el caso los elementos Según el Anexo No.2

" I.E.D. Francisco José de Caldas: Puerta abierta al conocimiento, la sabiduría y la excelencia "

Avenida 2 No 10-01 Barrio La Pedregosa, Tel.- 3144454736 Pandi. Cundinamarca

 <p>I.E.D. FRANCISCO JOSE DE CALDAS PANDI CUNDINAMARCA</p>	<p>PROCESO DE CONTRATACION</p>	<p>Código: G_Adm_Cont_01</p> <p>Versión: 03</p>
	<p>INVITACION PUBLICA - MINIMA CUANTIA</p>	<p>Fecha aprobación: 3/Oct/2014</p>

RESUMEN DE LA PROPUESTA:

Nombre o Razón Social del Proponente: xxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

Cédula de ciudadanía o NIT: xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

Representante Legal: xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

País de Origen del Proponente: xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

(En caso de presentarse la propuesta en consorcio o unión temporal se debe indicar el nombre y país de origen de cada uno de los integrantes)

PLAZO total Para ejecutar el contrato: (diez días)

Valor Oferta: xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx pesos M.cte (\$ xxxxxxxxxxxxxxxxxxxx)

Me permito informar que las comunicaciones relativas a esta selección las recibiré en:

Dirección: xx

Ciudad: xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

Teléfono(s): xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

Atentamente,

Firma: _____

Nombre: _____

C.C.: _____

En caso de personas naturales esta carta debe estar firmada por el proponente; en caso de personas jurídicas, consorcios o uniones temporales deberá estar firmada por el representante debidamente facultado.

**PROCESO DE CONTRATACION**

Código: G_Adm_Cont_01

Versión: 03

INVITACION PUBLICA - MINIMA


Fecha aprobación:

LISTA DE ARTICULOS

Nivel	Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio total estimado
0	1	45111604	<p>PROYECTORES Proyector Portátil Inteligente proyector portátil de transmisión inteligente Diseñado para brindarle más facilidad y comodidad a su jornada laboral, ofrece una imagen Full HD 1080p de hasta 300", que es cuatro veces más grande que una pantalla plana de 75", para reuniones colaborativas en línea y presentaciones detalladas. Este proyector1 de 3000 lúmenes, perfecto para el aprendizaje en el hogar, la visualización de películas inmersivas y más, ofrece el mejor brillo de color de su clase para brindar imágenes nítidas y coloridas en prácticamente cualquier entorno de iluminación, incluso durante el día.</p>	2	Unidad		
0	2	23261507	<p>IMPRESORA Impresora de recarga continua, multifuncional a color en red EcoTank, Cable de alimentación, Cable USB, Ampliación de Copias, copiadora,escaner, fax, Impresión Doble Cara Sistema ADF (Alimentacion Automática del Papel) PAPEL A4 Carta ,Oficio Gran versatilidad de funciones Con capacidad de fax, ADF, impresión automática a doble cara, bandeja de papel de 250 hojas, con WIFI</p>	2	Unidad		
0	3	43211508	<p>Portatil 3520 Intel i5 1235U Ram 16GB 512GB SSD 15.6 FHD Black CARACTERISTICAS Procesador: 12th Gen Intel® Core™ i5-1235U Processor (12 MB cache, 10 cores, 12 threads, up to 4.40 GHz Turbo) sistema operativo Windows de prueba, MEMORIA RAM: 8GB+8GB (DDR4), Disco Solido SSD: 512GB,Pantalla: 15.6", FHD 1920 x 1080 Antirreflejo Tarjeta grafica integrada Intel® UHD Graphics, Wireless Intel® Wi-Fi 6 AX201, 2x2, Batería: 3 Cell, 41 Wh, integrated 802.11ax, Bluetooth®, Teclado en Español (Tecla Ñ) ,Color Plateado. Inspiron 3520 es el portátil que ofrece un gran rendimiento y efectos visuales envolventes. Su pantalla FHD cuenta con amplios ángulos de visión y un revestimiento antirreflejos para una experiencia verdaderamente atractiva. Con un peso total de solo 1,7 kg, el Dell Inspiron</p>	8	Unidad		

" F.E.D. Francisco José de Caldas: Puerta abierta al conocimiento, la sabiduría y la excelencia "

Avenida 2 No 10-01 Barrio La Pedregosa, Tel.- 3144454736 Pandi. Cundinamarca

 I.E.D. FRANCISCO JOSE DE CALDAS PANDI CUNDINAMARCA	PROCESO DE CONTRATACION	Código: G_Adm_Cont_01
	INVITACION PUBLICA - MINIMA CUANTIA	Versión: 03 Fecha aprobación: 3/Oct/2014

			es extremadamente portátil, tan ligero que se adapta a su estilo de vida. El Dell Inspiron 3520 está equipado con puertos USB de alta transferencia de datos, diseñado para que la conexión de dispositivos sea lo más fácil posible.			
0	4	72151603	Parlante Cabina 8 Pulgadas Recargable Micrófono con buena potencia, micrófono, Bluetooth, USB y batería de larga duración con control	3	Unidad	
0	5	42143607	Alarma Industrial de emergencia y evacuación para edificio con sus accesorios (cable 10 metros, caja, boton).	1	Unidad	
0	6	43222641	Reuter velocidad 675 Mb/s de 6 antenas, ancho de banda 160 mhz con Wifi	1	Unidad	
0	7	43232005	Kit de 2 microfones de mano, receptor en banda UHF variable de transmision (630 MHz - 990Mhz), filtros multinivel en altas y medias frecuencias para evitar cualquier indicio de interferencia, indicador para cambio de batería, distancia maxima 60 m en campo abierto ideal 30m.	2	Unidad	
			TOTAL			

ANEXO No.02

LISTA DE ELEMENTOS A SUMINISTRAR POR EL PROPONENTE

TOTAL DE LA PROPUESTA: XXX


EL PROPONENTE DEBE COLOCAR EN SU PROPUESTA EN LA COLUMNA DE DESCRIPCION LAS CARACTERISTICAS, LA CALIDAD DE LOS ELEMENTOS Y LUGARES QUE OFERTA

ANEXO 3. ACEPTACIÓN DE LA PROPUESTA

Pandi Cundinamarca, Fecha

“ I.E.D. Francisco José de Caldas: Puerta abierta al conocimiento, la sabiduría y la excelencia ”

Avenida 2 No 10-01 Barrio La Pedregosa, Tel.- 3144454736 Pandi. Cundinamarca

 I.E.D. FRANCISCO JOSE DE CALDAS PANDI CUNDINAMARCA	PROCESO DE CONTRATACION	Código: G_Adm_Cont_01 Versión: 03
	INVITACION PUBLICA - MINIMA CUANTIA	Fecha aprobación: 3/Oct/2014

Señor
XXXXX
NIT.XXXX
Dirección XXXXXX
Teléfono XXXXXXXXXXXXXXXX
Representante legal XXXXXXXX
C.C.No.XXXXXXXXXXXXXXXXXX
CIUDAD

ASUNTO: Comunicación de Aceptación de la Oferta No.10 de xxxxxxx

Señores: **XXXXXXXXXX**

En cumplimiento a lo dispuesto en la ley 1474 de 2.011 especialmente lo previsto en el Art. 94 reglamentado por el Decreto 1510 de 2.013, me permito informarle que le ha sido adjudicado el proceso de SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA No.10 DE 2.025, el cual se determina así:

OBJETO: XXXXXXXX

VALOR: XXXXXXXXXXXXXXXX

CANTIDADES A EJECUTAR POR EL CONTRATISTA

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL: XXXXX

REGISTRO PRESUPUESTAL: XXXXXXXX

1.FORMA DE PAGO: El Contrato se cancelará el 100% por transferencia electrónica, a la entrega de los Implementos en la IED Francisco José de Caldas, Av. 2 # 10-01 Barrio la Pedregosa Pandi Cundinamarca; previa certificación expedida por el Supervisor del Contrato y el pago de seguridad Social.

1.2 PLAZO: El Plazo de ejecución del Contrato objeto del presente Proceso de selección, es de diez (10) días contados a partir de la fecha de notificación de la carta de aceptación de la propuesta y firmas del acta de inicio.

1.3 SUPERVISION: Secretaria Ejecutiva de la I.E.D Francisco José de Caldas, Sra. Nubia Gutiérrez Rico.


Las obligaciones y condiciones generales del Contrato se encuentran contenidas en los estudios Previos e Invitación Publica efectuada para adelantar el presente Proceso de selección, documentos que se entienden, conocidos y aceptados por el Contratista con la presentación de la Propuesta.

Original firmado

Lic. CONSUELO DIAZ MARIN

" I.E.D. Francisco José de Caldas: Puerta abierta al conocimiento, la sabiduría y la excelencia "

Avenida 2 No 10-01 Barrio La Pedregosa, Tel.- 3144454736 Pandi. Cundinamarca

 <p>I.E.D. FRANCISCO JOSE DE CALDAS PANDI CUNDINAMARCA</p>	<p>PROCESO DE CONTRATACION</p>	<p>Código: G_Adm_Cont_01</p> <p>Versión: 03</p>
	<p>INVITACION PUBLICA - MINIMA CUANTIA</p>	<p>Fecha aprobación: 3/Oct/2014</p>

Rectora I.E.D. Francisco José de Caldas

Elaboro: Nubia Gutiérrez Rico
Revisó: Consuelo Díaz Marín